



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXIV - N° 346

Bogotá, D. C., viernes, 21 de marzo de 2025

EDICIÓN DE 13 PÁGINAS

DIRECTORES:

DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariassenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN PRIMERA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE
HONORABLE SENADO DE LA
REPÚBLICA

ACTA NÚMERO 23 DE 2024

(noviembre 7)

Cuatrenio 2022-2026 – Legislatura 2024-
2025

Primer Periodo

Sesión Ordinaria

En la ciudad de Bogotá, D. C., el jueves siete (7) de noviembre de dos mil veinticuatro (2024), se reunieron en el Salón Guillermo Valencia del Capitolio Nacional, previa citación, los miembros de la Comisión Primera del honorable Senado, con el fin de sesionar.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

La Presidencia, ejercida por el titular honorable Senador Ariel Fernando Ávila Martínez, indica a la Secretaría llamar a lista de conformidad con el artículo 89 de la Ley 5ª de 1992 y contestaron los honorables Senadores:

Ávila Martínez Ariel Fernando

Barreto Quiroga Óscar

Blanco Álvarez Germán Alcides

Gallo Cubillos Julián

López Obregón Clara Eugenia, y

Pulido Hernández Jonathan Ferney.

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los honorables Senadores:

Cabal Molina María Fernanda.

Dejaron de asistir a la sesión los honorables Senadores:

Amín Saleme Fabio Raúl

Benavides Mora Carlos Alberto

Benedetti Martelo Jorge Enrique

Chacón Camargo Alejandro Carlos

Chagüi Flórez Julio Elías

De la Calle Lombana Humberto

Deluque Zuleta Alfredo Rafael

García Gómez Juan Carlos

Luna Sánchez David

Motoa Solarte Carlos Fernando

Pizarro Rodríguez María José

Quilcué Vivas Aída Marina

Valencia Laserna Paloma y

Vega Pérez Alejandro Alberto.

El texto de las excusas son las siguientes:



Bogotá D.C., 07 de noviembre de 2024

Doctor
ARIEL AVILA
Presidente
Comisión Primera
Senado de República
comision.primer@senedo.gov.co
Ciudad

Estimado presidente,

Reciba un cordial saludo. La presente tiene como fin informar que no podré asistir a la sesión de la Comisión programada para hoy 7 de noviembre, por motivos de salud.

Agradezco la atención prestada.

Atentamente,

Handwritten signature of Humberto de la Calle Lombana

HUMBERTO DE LA CALLE LOMBANA
Senador de la Republica

7/11/24, 11:17 Correo de SENADO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA - Fwd: Invitación Foro La Importancia de la Ley 2416 de 2024 y su trascende...



Comision Primera <comision.primer@senedo.gov.co>

Fwd: Invitación Foro La Importancia de la Ley 2416 de 2024 y su trascendencia para el sector el TIC / 7 de noviembre / H 401

Alfredo Rafael Deluque Zuleta <alfredo.deluque@senedo.gov.co> 7 de noviembre de 2024, 8:24
Para: Comisión Primera <comision.primer@senedo.gov.co>

Mesa directiva

Saludos cordiales

Por medio de la presente, solicito excusa para no asistir a la Comisión Primera, programada para hoy, dado que me encuentro como Ponente socializando una Ley de mi autoría en la Universidad Externado de Colombia.

Cordialmente
Alfredo Deluque Zuleta

----- Mensaje reenviado -----

De: Derecho De Las Telecomunicaciones <esdercom@uexternado.edu.co>

Fecha: El vie, 25 oct. 2024 a las(s) 1:42 p.m.
Asunto: Invitación Foro La Importancia de la Ley 2416 de 2024 y su trascendencia para el sector el TIC / 7 de noviembre / H 401

Para: alfredo.deluque@senedo.gov.co <alfredo.deluque@senedo.gov.co>
Cc: Sandra Milena Ortiz Laverde <SANDRA.ORTIZ@uexternado.edu.co>, María Alexandra Ortiz Cabrera <MARIA.ORTIZ@uexternado.edu.co>

Doctor
ALFREDO DELUQUE
H. Senador
Congreso de la República
Ciudad

Apreciado Senador Deluque:

El Departamento de Derecho, Comunicaciones y Tecnologías de la Información de la Universidad Externado de Colombia e InterNexa se permiten remitir la invitación formal para que nos acompañe en calidad de conferencista al foro programado el próximo 7 de noviembre sobre "La Importancia de la Ley 2416 de 2024 y su trascendencia para el sector el TIC".

Quedamos a la espera de su confirmación al evento y atentos a resolver cualquier inquietud.

Cordialmente,



DEPARTAMENTO DE DERECHO, COMUNICACIONES Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
Tel: +57 (1) 2826066 Ext. 1105-1106

Calle 12# 1-60 segundo piso

https://mail.google.com/mail/u/2/?ik=7bf59653e&view=pt&search=all&permmsgid=msg-f11815070252465694434&siml=msg-f11815070252465694434 1/2



RESOLUCION 157
FECHA (07/11/2024)

"Por medio de la cual la Mesa Directiva del Senado de la República autoriza una Comisión Oficial a un Senador de la República"

LA MESA DIRECTIVA DEL SENADO DE LA REPUBLICA,

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas en la Ley 5ª de 1992, y,

CONSIDERANDO:

Que la Mesa Directiva del Senado de la República, como órgano de orientación y dirección dentro de sus atribuciones legales y constitucionales, tiene la potestad de tomar las decisiones y medidas pertinentes con el fin de garantizar la eficacia y eficiencia en su labor legislativa y administrativa, en los términos preestablecidos en el artículo 41 de la ley 5 de 1992.

Que para las Comisiones Oficiales reguladas por el numeral 2 del artículo 90 de la Ley 5 de 1992, concordante con el Decreto 648 de 2017, será concedidas siempre y cuando existan invitaciones de Gobiernos Extranjeros u Organismos Internacionales y a potestad de la Mesa Directiva - numeral 4 del artículo 2.2.5.5.22, esta Comisión podrá ser otorgada al interior o exterior del país.

Que el artículo 90 de la Ley 5 de 1992, señala: "Son excusas que permiten justificar las ausencias de los Congresistas a las sesiones, además del caso fortuito, la fuerza mayor en los siguientes eventos: (...) 3. La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento."

Que mediante resolución emitida por la Mesa Directiva del Senado de la República con número 149 de 01 de noviembre de 2024, se encargó al Senador Josué Alirio Barrera Rodríguez en ausencia del Presidente, por las fechas correspondientes del 7 al 9 de noviembre de 2024.

Que mediante oficio radicado el 07 de noviembre de 2024, el Senador de la República ALFREDO DELUQUE ZULETA, identificado con cédula de ciudadanía 84.083.23, solicita Comisión Oficial para participar como ponente, al evento programado para el 7 de noviembre de 2024, con el fin de socializar una Ley de su autoría en la Universidad Externado de Colombia.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Conceder Comisión Oficial al Senador de la República ALFREDO DELUQUE ZULETA, identificado con cédula de ciudadanía 84.083.23, lo anterior con el fin participar como ponente, al evento programado para el 7 de noviembre de 2024, con el fin



RESOLUCION 157
FECHA (07/11/2024)

de socializar una Ley de su autoría en la Universidad Externado de Colombia. De acuerdo a la parte considerativa del presente acto administrativo.

Parágrafo: La Comisión Oficial no generará erogación presupuestal alguna al Senado de la República en lo que corresponde a viáticos y tickets aéreos.

ARTÍCULO SEGUNDO: La Presente Resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las Sesiones plenarias y de Comisión que se llegaren a convocar.

PARÁGRAFO: Se entiende que por efectos de desplazamiento a los Senadores se le otorgará el tiempo de viaje estrictamente necesario.

ARTÍCULO TERCERO: La Presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, y quedará sin efectos en el evento en que el Senador de la República mediante escrito manifieste no hacer uso de esta autorización, la cual hará parte integral de este acto administrativo.

ARTÍCULO CUARTO: Para lo de su competencia expídanse copias de la presente resolución a la Presidencia del Senado, Dirección General Administrativa, Sección de Relatoría, a la Comisión de Acreditación Documental, Oficina de Protocolo, a la Oficina de Recursos Humanos, Registro y Control, Presupuesto, Pagaduría, Sección de Leyes, Subsecretaría General Del Senado y al Senador.

PÚBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá a los...

JOSUÉ ALIRIO BARRERA RODRIGUEZ
Presidente (E)

PAUL CRUZ BONILLA
Secretario General (E)

Proyectó: Paula Andrea De La Rosa Henao
Revisó: Pedro Gabriel Mendivil Guzmán



Bogotá, 06 de noviembre de 2024

Señor ARIEL ÁVILA, Presidente, COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE - SENADO DE LA REPÚBLICA

REFERENCIA. EXCUSA POR INASISTENCIA A LA SESIÓN DEL 07 DE NOVIEMBRE DE 2024 DE LA COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE DEL SENADO DE LA REPÚBLICA.

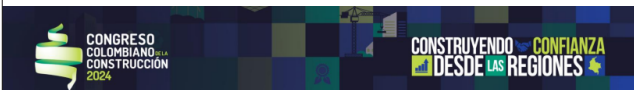
Respetado señor Presidente,

Presento excusa por mi inasistencia a la sesión de la Comisión Primera Constitucional Permanente del Senado de la República programada para el día 07 de noviembre de 2024.

Cordialmente,

Handwritten signature of David Luna Sánchez, Senador de la República.

Signature Certificate for Guillermo Herrera, signed on 08 Oct 2024. Includes a QR code and PandaDoc logo.



Bogotá D.C., 08 de octubre de 2024

Honorable Senador DAVID LUNA, SENADO DE LA REPÚBLICA, Ciudad

Ref.: Invitación CAMACOL- Congreso Colombiano de la Construcción 2024

Estimado Senador Luna,

Nos dirigimos a usted con el propósito de extenderle una cordial invitación para participar como conferencista en el Congreso Colombiano de la Construcción, un encuentro que busca construir confianza en nuestro sector desde las regiones.

En el contexto actual, es fundamental fortalecer la confianza en el sector de la construcción y generar iniciativas que impulsen el crecimiento económico y social en nuestras regiones.

Para Camacol, nuestras 1.700 empresas afiliadas, y los más de 2.000 asistentes que esperamos en el evento, será un gran privilegio contar con su valiosa participación en el Congreso Colombiano de la Construcción 2024.

Para hacer confirmar esta invitación, por favor comunicarse con Anamaría Vélez, Directora de Productos y Servicios, al correo avelez@camacol.org.co o al celular 313-3357216.

Quedamos a su disposición para responder cualquier pregunta o inquietud que pueda tener sobre su participación.

Cordialmente,

Handwritten signature of Guillermo Herrera Castaño, Presidente Ejecutivo.

A. V.



Bogotá D.C., 7 de noviembre de 2024

PARA: H.S. ARIEL FERNANDO ÁVILA MARTÍNEZ, Presidente Comisión primera

H.S. CARLOS FERNANDO MOTOA SOLARTE, Vicepresidente Comisión Primera

DRA. YURY LINETH SIERRA TORRES, Secretaria General de Comisión Primera

Asunto: Excusa de inasistencia a la sesión de la comisión primera constitucional del día 7 de noviembre de 2024

Por medio de la presente, solicito respetuosamente que se me excuse la no asistencia a la sesión de la Comisión Primera del 7 de noviembre. Debido a que me encuentro haciendo acompañamiento a las Autoridades Indígenas que se encuentra en alerta máxima en el territorio originario de Sa'it Tama kiwe de Caldono, Cauca y la grave crisis humanitaria que atraviesa el departamento.

Como senadora y líder indígena, considero fundamental coordinar esfuerzos con las autoridades nacionales y las comunidades para buscar soluciones urgentes y efectivas a esta problemática.

Considero que este acompañamiento a este espacio es fundamental para dialogar y buscar soluciones pacíficas a la crisis mencionada anteriormente.

Le agradezco de antemano su atención y colaboración.

Cordialmente,

Handwritten signature of Aida Marina Quilcué Vivas, Senadora de la República, Circunscripción Especial Indígena.

Por una Colombia diversa y en paz.

Bogotá D.C., 7 de noviembre de 2024


Honorable Senador
ARIEL ÁVILA MARTÍNEZ
Presidente
Comisión Primera Constitucional Permanente
Senado de la República
Ciudad

Referencia: Excusa inasistencia sesión Comisión Primera.

Reciba un cordial saludo respetado Presidente;


De manera atenta, me permito presentar excusa por la inasistencia a la sesión de la Comisión Primera del Senado de la República convocada para el día de hoy, 7 de noviembre, toda vez que asistiré al Congreso Colombiano de la Construcción 2024 que se realizará en la ciudad de Barranquilla, en calidad de panelista en la Sesión 8 denominada "Retos y Oportunidades para América Latina".

Cordialmente,


PALOMA VALENCIA LASERNA
Senadora de la República

Anexo: Agenda Congreso Colombiano de la Construcción 2024 correspondiente al día de hoy en un (1) folio.

<https://congresocamacol.com/es/agenda>



La Secretaría informa que se ha registrado quórum deliberatorio, lo que permite abrir la sesión para deliberación de conformidad con lo consagrado en el artículo 145 de la Constitución, en relación con la asistencia mínima requerida para dar inicio a las sesiones.

Siendo las 9:50 a. m., la Presidencia manifiesta: "Ábrase la sesión" de conformidad con el artículo 91 de la Ley 5ª de 1992, cuya interpretación literal ha sido reiterada por la Corte Constitucional en sentencia C-784/14.

ORDEN DEL DÍA

COMISIÓN PRIMERA HONORABLE
SENADO DE LA REPÚBLICA
CUATRIENIO 2022-2026 – LEGISLATURA
2024-2025
PRIMER PERIODO
"SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL"
Día: jueves 7 de noviembre de 2024

Lugar: salón Guillermo Valencia, Capitolio Nacional, Primer Piso.

Hora: 9:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Consideración y Aprobación de Actas Sesiones Ordinarias

Acta número 09 del 27 de agosto de 2024;
Acta número 12 del 11 de septiembre de 2024;
Acta número 13 del 17 de septiembre de 2024;
Acta número 14 del 18 de septiembre de 2024;
Acta número 15 del 24 de septiembre de 2024;
Acta número 16 del 25 de septiembre de 2024;
Acta número 17 del 1º de octubre de 2024; Acta número 18 del 16 de octubre de 2024; Acta número 19 del 22 de octubre de 2024; Acta número 20 del 29 de octubre de 2024; Acta número 21 del 5 de noviembre de 2024; Acta número 22 del 6 de noviembre de 2024.

III

Anuncio de proyectos para la próxima sesión

IV

Consideración y votación de Proyectos en primer debate

- Proyecto de Ley número 06 de 2024 Senado, por medio de la cual se crea el tipo penal de acto sexual con animales, se modifica la Ley 599 de 2000 y se dictan otras disposiciones.**

Autores: Honorables Senadores *Esmeralda Hernández Silva, Isabel Cristina Zuleta, Nicolás Albeiro Echeverri Alvarán, Germán Blanco Álvarez, Paulino Riascos Riascos, Sandra Jaimes Cruz, Julián Gallo Cubillos, Carlos Julio González Villa, Richard Fuelantala, Alex Flórez Hernández, Ana María Castañeda Gómez, Antonio Correa Jiménez*; Honorable Representante *Andrés Felipe Jiménez Vargas*.

Ponente: Primer Debate: honorable Senador *Germán Blanco Álvarez*.

Publicación: Proyecto Original: *Gaceta del Congreso* número 1310 de 2024.

Ponencia 1er Debate: *Gaceta del Congreso* número 1744 de 2024.

- Proyecto de Ley número 37 de 2024 Senado, por medio del cual se modifica el Decreto Ley 589 de 2017.**

Autores: honorables Senadores *Ariel Ávila Martínez, Carlos Alberto Benavides Mora, Gloria Inés Flórez Schneider*; Honorables Representantes *Alirio Uribe Muñoz, Martha Lisbeth Alfonso Jurado, Catherine Juvinao Clavijo, Juan Pablo Salazar Rivera*.

Ponente: Primer Debate: honorable Senadora *Clara López Obregón*.

Publicación: Proyecto Original: ***Gaceta del Congreso*** número 1305 de 2024

Ponencia 1er Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1642 de 2024

- 3. Proyecto de Acto Legislativo número 07 de 2024 Senado**, por medio del cual se modifica el Artículo 135 de la Constitución Política para incluir a los Directores de las Unidades Administrativas especiales con personería jurídica como sujetos de Moción de Censura.

Autores: honorables Senadores *Julio Alberto Elías Vidal, Paloma Valencia Laserna, Sandra Jaimes Cruz, Alfredo Deluque Zuleta, Germán Blanco Álvarez, Miguel Uribe Turbay, Carlos Fernando Mota Solarte, Robert Daza Guevara, José Alfredo Gnecco, Julio Elías Chagüi Flórez, Paola Holguín Moreno, Norma Hurtado Sánchez, Juan Samy Merheg Marín, Antonio Correa Jiménez, Pedro Hernando Flórez, Mauricio Gómez Amín, Sonia Bernal Sánchez, Ariel Ávila Martínez, Honorio Henríquez, Efraín Cepeda, John Jairo Roldán Avendaño, Ana María Castañeda, Alejandro Carlos Chacón, Fabio Raúl Amín Sáleme, Josué Alirio Barrera Rodríguez, Juan Carlos García Gómez, Fabián Díaz Plata, Esteban Quintero Cardona, Enrique Cabrales Baquero, José David Name, Juan Felipe Lemos Uribe, Jonathan Pulido Hernández, Abraham Jiménez López, Carlos Meisel Vergara, Angélica Lozano Correa, Andrés Guerra Hoyos, Marcos Daniel Pineda, David Luna Sánchez, Gustavo Moreno Hurtado, Alejandro Vega Pérez, Jorge Benedetti Martelo, Édgar Díaz Contreras, Antonio Zabaraín, Didier Lobo Chinchilla, Soledad Tamayo, Alex Xavier Flórez, Humberto de la Calle*; y los honorables Representantes *Ana Paola García Soto, Karyme Cotes, Carlos Ardila Espinosa, James Mosquera Torres, Carlos Felipe Quintero, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda* y otras firmas ilegibles.

Ponente: Primer Debate: honorable Senador *Humberto de la Calle*.

Publicación: Proyecto Original: ***Gaceta del Congreso*** número 1275 de 2024

Ponencia 1er Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1599 de 2024

- 4. Proyecto de Ley número 120 de 2024 Senado**, por medio del cual se reconoce a la *Panamazonía colombiana como un sistema de vida regional de la nación*.

Autores: Honorables Senadores *Carlos Alberto Benavides Mora, Robert Daza Guevara, Clara López Obregón, Imelda Daza Cotes*.

Ponente: Primer Debate: honorable Senador *Carlos Alberto Benavides Mora*.

Publicación: Proyecto Original: ***Gaceta del Congreso*** número 1334 de 2024

Ponencia 1er Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1743 de 2024.

- 5. Proyecto de Acto Legislativo número 10 de 2024 Senado**, por medio de la cual se modifica el artículo 171 de la Constitución Política de Colombia con el fin de crear la circunscripción nacional especial para comunidades y pueblos afrocolombianos en el Senado de la República.

Autores: honorables Senadores *Catalina Pérez Pérez, Paulino Riascos Riascos, Sonia Shirley Bernal, Gloria Flórez Schneider, Sandra Jaimes Cruz, Robert Daza Guevara, Carlos Benavides Mora*; honorables Representantes: *Ana Rogelia Monsalve, Karen Manrique Olarte, Jorge Eliécer Tamayo, Dorina Hernández Palomino, Cristóbal Caicedo, Gabriel Parrado, Hernando González, David Racero Mayorca, Gilma Díaz Arias, Gersel Pérez Altamiranda, Jhon Fredi Valencia, James Mosquera Torres, Marelen Castillo, Gerson Montaña Arizala, Pedro Baracutao, William Aljure Martínez, Haiver Rincón Gutiérrez, Juan Pablo Salazar, Leonor Palencia, Miguel Polo Polo, Erick Velasco, Luis Carlos Ochoa Tobón, Gloria Arizabaleta Corral, Alejandro Ocampo, John Jairo González, David Alejandro Toro* y otras firmas ilegibles.

Ponente: Primer Debate: honorable Senador *Carlos Alberto Benavides Mora*

Publicación: Proyecto Original: ***Gaceta del Congreso*** número 1276 de 2024

Ponencia 1er Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1712 de 2024

- 6. Proyecto de Ley número 91 de 2024 Senado**, por la cual se establece el procedimiento de avalúo, constitución e imposición de las servidumbres legales de energías renovables no convencionales y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorable Senador *Miguel Ángel Barreto Castillo*.

Ponente: Primer Debate: honorable Senador *Humberto de la Calle*.

Publicación: Proyecto Original: ***Gaceta del Congreso*** número 1324 de 2024

Ponencia 1er Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1774 de 2024

Para ver la ponencia por favor dar clic aquí:

- 7. Proyecto de Ley número 225 de 2024 Senado**, por la cual se reforma la Ley 1621 de 2013 para reforzar la protección a los derechos humanos y fortalecer el marco jurídico de los organismos que llevan a cabo actividades de inteligencia y contrainteligencia, se fortalece el sistema de depuración de datos y archivos de inteligencia y contrainteligencia y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorables Senadores *Ariel Ávila Martínez, María José Pizarro Rodríguez, Carlos Alberto Benavides Mora, Gloria Flórez Schneider, Robert Daza Guevara, Jahel Quiroga Carrillo.*

Ponente: Primer Debate: honorable Senadora *Clara López Obregón*

Publicación: Proyecto Original: **Gaceta del Congreso** número 1559 de 2024

Ponencia 1er Debate: **Gaceta del Congreso** número 1875 de 2024.

Para ver la ponencia por favor dar clic aquí:

8. Proyecto de Ley número 83 de 2024 Senado, por medio de la cual se fortalecen los consejos de juventud, se modifica la Ley Estatutaria 1622 de 2013 y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorables Senadores *Ana Paola Agudelo García, Manuel Virgüez Piraquive, Carlos Eduardo Guevara Villabón;* Honorable Representante *Irma Luz Herrera Rodríguez.*

Ponente: Primer Debate: honorable Senador *Jonathan Pulido Hernández*

Publicación: Proyecto Original: **Gaceta del Congreso** número 1322 de 2024

Ponencia 1er Debate: **Gaceta del Congreso** número 1873 de 2024

Para ver la ponencia por favor dar clic aquí:

9. Proyecto de Ley número 54 de 2024 Senado, por la cual se modifica la Ley 1751 de 2015 y se dictan otras disposiciones en materia de salud y seguridad social en salud. Acumulado con Proyecto de Ley número 59 de 2024 Senado, por medio de la cual se modifica la Ley 1751 de 2015 y se dictan otras disposiciones orientadas a fortalecer el Sistema de Seguridad Social en Salud.

Autores: PL 54 honorables Senadores *Paloma Valencia Laserna, Miguel Uribe Turbay, Paola Andrea Holguín Moreno, Esteban Quintero Cardona, Andrés Felipe Guerra Hoyos, Josué Alirio Barrera Rodríguez, Enrique Cabrales Baquero, María Fernanda Cabal, José Vicente Carreño Castro;* Honorables Representantes *Christian Garcés Aljure, Yenica Sugein Acosta Infante, Holmes Echeverría de la Rosa, Juan Espinal Ramírez, Hernán Darío Cadavid Márquez, Hugo Danilo Lozano Pimiento, Edinson Vladimir Olaya Mancipe, Eduar Alexis Triana Rincón, José Jaime Uscátegui Pastrana, Carlos Edward Osorio Aguiar, Juan Felipe Corzo Álvarez.*

Autores: PL 59 honorables Senadores *Carlos Fernando Motoa Solarte, Carlos Mario Farelo Daza, Ana María Castañeda Gómez, Antonio Zabarain Guevara, Carlos Julio González Villa, Carlos Abraham Jiménez, Édgar de Jesús Díaz Contreras, Jorge Benedetti Martelo, José Luis Pérez Oyuela, David Luna Sánchez,* Honorables Representantes *Adriana Carolina Arbeláez Giraldo, Bayardo Betancourt, Betsy Judith*

Pérez Arango, Carlos Alberto Cuenca Chaux, Gersel Pérez Altamiranda, Hernando González, Jaime Rodríguez Contreras, Jairo Cristo Correa, Javier Sánchez Reyes, John Édgar Pérez Rojas, Jorge Méndez Hernández, Julio César Triana Quintero, Lina María Garrido Martín, Mauricio Parodi Díaz, Modesto Enrique Aguilera Vides, Nesto Leonardo Rico Rico, Óscar Rodrigo Campo Hurtado, Sandra Milena Ramírez Caviedes, Luz Ayda Pastrana Loaiza y otras firmas.

Ponente: Primer Debate: honorables Senadores *Carlos Fernando Motoa Solarte, Paloma Valencia Laserna* (Coordinadores), *Óscar Barreto Quiroga, Jonathan Pulido Hernández, Aida Marina Quilcué Vivas, Julio Elías Chagüi Flores, Julián Gallo Cubillos, Alejandro Vega Pérez.*

Publicación: Proyecto Original: PL 54 **Gaceta del Congreso** número 1315 de 2024

Proyecto Original: PL 59 **Gaceta del Congreso** número 1317 de 2024

Ponencia 1er Debate: **Gaceta del Congreso** número 1819 de 2024

Ponencia de Archivo: **Gaceta del Congreso** número... de 2024

(honorables Senadores *Aida Marina Quilcué Vivas; Julián Gallo Cubillos*)

Ponencia de Archivo Distribuida mediante reproducción mecánica el 5 de noviembre de 2024.

Para ver la ponencia por favor dar clic aquí:

10. Proyecto de Ley número 38 de 2024 Senado, por la cual se regula el ejercicio de cabildeo, se crea el registro público y se garantiza el proceso de toma de decisiones en el sector público.

Autores: honorables Senadores *Ariel Ávila Martínez, Angélica Lozano Correa, Alfredo Deluque Zuleta, Humberto de la Calle Lombana, Aida Marina Quilcué Vivas;* honorables Representantes *Catherine Juvinao Clavijo, Carolina Giraldo Botero, Cristian Danilo Avendaño Fino, Jennifer Pedraza Sandoval, Daniel Carvalho Mejía, Alirio Uribe Muñoz.*

Ponente: Primer Debate: honorable Senador *Alfredo Deluque Zuleta*

Publicación: Proyecto Original: **Gaceta del Congreso** número 1306 de 2024

Ponencia 1er Debate: **Gaceta del Congreso** número 1460 de 2024

11. Proyecto de Acto Legislativo número 05 de 2024 Senado, por medio del cual se modifica el artículo 107 de la Constitución Política de Colombia y se eleva a rango constitucional el mecanismo de paridad para fortalecer la participación de mujeres en política". Acumulado con el PAL 06 de 2024 Senado.

Autores: PAL 05 honorables Senadores *Julián Gallo Cubillos, Sandra Ramírez Lobo Silva, Imelda Daza Cotes, Pablo Catatumbo Torres Victoria, Carlos Alberto Benavides Mora, Aida Yolanda Avella Esquivel, Aida Marina Quilcué Vivas, Ómar de Jesús Restrepo Correa*. honorables Representantes *Luis Alberto Albán Urbano, Jairo Reinaldo Cala Suárez, Carlos Alberto Carreño Marín, Germán José Gómez López, Pedro Baracutao García Ospina*.

Autores: PAL 06 honorables Senadores *María José Pizarro Rodríguez, Clara López Obregón, Iván Cepeda Castro, Jahel Quiroga Carrillo, Carlos Alberto Benavides Mora, Isabel Zuleta López, Inti Raúl Asprilla Reyes, Carolina Espitia Jerez, Ariel Ávila Martínez, Martha Peralta Epiyú, Sor Berenice Bedoya Pérez, Sonia Bernal Sánchez, Aida Marina Quilcué Vivas, Esmeralda Hernández Silva, Pedro Hernando Flórez Porras, Ferney Silva Idrobo, Aida Avella Esquivel*; honorables Representantes *Susana Gómez Castaño, Karmen Ramírez Boscán, Erick Velasco Burbano, Andrés Cancimance López, Alexandra Vásquez Ochoa, Martha Alfonso Jurado, Olga Lucía Velásquez, Mary Anne Perdomo Gutiérrez, Pedro Suárez Vacca, David Alejandro Toro Ramírez, María del Mar Pizarro, Jorge Bastidas Rosero, Etna Támara Argote Calderón, Norman Bañol Álvarez, Heráclito Landínez, Gildardo Silva Molina, Gabriel Becerra Yáñez, Cristóbal Caicedo Angulo, Elizabeth Jay-Pang Díaz, Dorina Hernández Palomino, Gloria Arizabaleta Corral, Ermes Pete Vivas, Flora Perdomo Andrade, María Fernanda Carrascal, Karina Bocanegra Pantoja, Jennifer Pedraza Sandoval, Daniel Carvalho Mejía, Juan Camilo Londoño Barrera, Catherine Juvinao, Katherine Miranda, Duvalier Sánchez Arango, Alirio Uribe Muñoz, Santiago Osorio Marín, Alejandro García Ríos, David Racero Mayorca, Eduard Sarmiento Hidalgo, Jaime Salamanca Torres, Julio Estrada Cordero, Leyla Rincón Trujillo* y otras firmas ilegibles.

Ponente: Primer Debate: honorables Senadores *María José Pizarro, Julián Gallo* (coordinadores), *Óscar Barreto, Ariel Ávila, María Fernanda Cabal Molina*.

Publicación: Proyecto Original PAL 05: ***Gaceta del Congreso*** número 1117 de 2024

Proyecto Original PAL 06: ***Gaceta del Congreso*** número 1275 de 2024

Ponencia 1er Debate: ***Gaceta del Congreso*** número...

Para ver la ponencia por favor dar clic aquí:

12. Proyecto de Acto Legislativo 03 de 2024 Senado, por medio del cual se modifican los artículos 264 y 265 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorables Senadores *Humberto de la Calle Lombana, Ariel Ávila Martínez, Angélica Lozano Correa, Guido Echeverri Piedrahita,*

Jonathan Pulido Hernández, Alejandro Vega Pérez, Julián Gallo Cubillos; honorables Representantes *Julia Miranda Londoño, Juan Carlos Losada Vargas, Daniel Carvalho Mejía, Duvalier Sánchez Arango, Catherine Juvinao Clavijo, Santiago Osorio Marín, Juan Sebastián Gómez González, Jennifer Pedraza Sandoval, Rodrigo Campo Hurtado, Ingrid Aguirre Juvinao, Alejandro García Ríos*.

Ponente: Primer Debate: honorable Senador *Humberto de la Calle Lombana*.

Publicaciones: Proyecto Original: ***Gaceta del Congreso*** número 1117 de 2024

Ponencia 1er Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1292 de 2024

13. Proyecto de Acto Legislativo número 01 de 2024 Senado, por la cual se modifica el artículo 48 de la Constitución Política.

Autores: Honorables Senadores *José Vicente Carreño Castro, Richard Humberto Fuelantala Delgado, Andrés Felipe Guerra Hoyos, Germán Alcides Blanco Álvarez, Beatriz Lorena Ríos Cuéllar, Édgar de Jesús Díaz Contreras, Jairo Alberto Castellanos Serrano, Alejandro Carlos Chacón Camargo*; honorables Representantes *Jorge Alejandro Ocampo Giraldo, Orlando Castillo Advíncula, Gersel Luis Pérez Altamiranda, Yenica Sugein Acosta Infante, Adriana Carolina Arbeláez Giraldo, Diógenes Quintero Amaya, Hugo Alfonso Archila Suárez, Marelén Castillo Torres* y otras firmas ilegibles.

Ponente: Primer Debate: honorable Senadora *María Fernanda Cabal Molina*

Publicación: Proyecto Original: ***Gaceta del Congreso*** número 1116 de 2024

Ponencia 1er Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1641 de 2024

14. Proyecto de Ley número 114 de 2024 Senado, por medio de la cual se reconoce el carácter de factor salarial a la bonificación judicial de los servidores públicos de la Fiscalía General de la Nación, la rama judicial y la justicia penal militar, la dirección ejecutiva de administración judicial y las direcciones seccionales de la rama judicial.

Autores: honorables Senadores *Alejandro Carlos Chacón Camargo, Germán Blanco Álvarez, Alejandro Vega Pérez, Jorge Benedetti Martelo, Clara López Obregón, Jonathan Pulido Hernández, David Luna Sánchez, Fabio Raúl Amín Saleme, Juan Carlos García Gómez, Aida Quilcué Vivas, Carlos Fernando Motoa Solarte, Ariel Ávila Martínez*; honorables Representantes *Olga Lucía Velásquez Nieto* y otras firma.

Ponente: Primer Debate: honorable Senador *Alejandro Carlos Chacón Camargo*

Publicación: Proyecto Original: ***Gaceta del Congreso*** número 1333 de 2024

Ponencia 1er Debate: **Gaceta del Congreso** número 1641 de 2024

15. Proyecto de Ley número 145 de 2024 Senado, por medio de la cual se modifica el artículo 83, 162 y el artículo 188 de la Ley 599 de 200 y se dictan otras disposiciones - por la niñez y adolescencia libre.

Autores: honorables Senadores Lorena Ríos Cuéllar, Mauricio Giraldo, Laura E. Fortich Sánchez, Humberto de la Calle, Norma Hurtado Sánchez, David Luna Sánchez, María Fernanda Cabal, Marcos Daniel Pineda, Ariel Ávila Martínez, Miguel Ángel Barreto, Julio Elías Chagüi, Jonathan Pulido Hernández, Paola Holguín Moreno, Jorge Benedetti Martelo, Óscar Barreto Quiroga, Mauricio Gómez Amín, Karina Espinosa Oliver, Germán Blanco Álvarez, Juan Carlos García Gómez, Fabián Díaz Plata, Paulino Riascos, Nadia Blel Scaff, Esmeralda Hernández, Juan Samy Merheg, Efraín Cepeda, Soledad Tamayo, José Luis Pérez Oyuela, Carlos Abraham Jiménez, Miguel Uribe Turbay, José David Name, Juan Carlos Garcés, Antonio Correa Jiménez, Julio Alberto Elías Vidal, Juan Felipe Lemos, Édgar Díaz Contreras, Honorio Henríquez Pinedo, Gustavo Moreno Hurtado, Paloma Valencia Laserna, Clara López Obregón; honorables Representantes Julián David López Tenorio, Heráclito Landínez, Jorge Tamayo Marulanda, Ana Paola García, Saray Robayo Bechara, Leonardo Gallego Arroyave, Jorge H. Bastidas Rosero, Dolcey Torres Romero, Gerson Lisímaco Montaña, Édison V. Olaya Mancipe, Álvaro L. Rueda Caballero, Haiver Rincón Gutiérrez, Carlos F. Quintero Ovalle, Daniel Carvalho Mejía, Camilo Londoño Barrera, Christian Garcés Aljure, Erika T. Sánchez Pinto, Miguel López Aristizábal, Jaime R. Salamanca Torres, Piedad Correal Rubiano, Óscar R. Campo Hurtado, Edward Osorio Aguiar, Lina M. Garrido Martín, Aníbal Hoyos Franco, Ruth Caicedo de Enríquez, Milene Jarava Díaz, Holmes de Jesús Echeverría, Olga Beatriz González Correa, Flora Perdomo Andrade, Mary Anne Andrea Perdomo, Alejandro Martínez Sánchez, Astrid Sánchez Montes de Oca, Agmeth Escaf Tijerino, José Eliécer Salazar López, Óscar H. Sánchez León, Olga L. Velásquez Nieto, Jorge A. Cerchiaro Figueroa, Germán R. Roza Anís, Susana Gómez Castaño, Katherine Miranda, Carlos Ardila Espinosa, Jezmi Lizeth Barraza, Ermes E. Pete Vivas, Jorge A. Quevedo, Etna Támara Argote, Álvaro Monedero Rivera, Marelen Castillo Torres, Yulieth Sánchez, Ingrid Sogamoso Alfonso, Ciro Rodríguez Pinzón, Alejandro García Ríos, Eduar Triana Rincón, Cristóbal Caicedo Angulo, Diego Caicedo Navas, Alejandro Ocampo Giraldo, Juan Manuel Cortés Dueñas, Alfredo Ape Cuello, Mauricio Parodi Díaz, Hernando González, Hernando Guida Ponce, Carolina Arbeláez, Julio Roberto Salazar, Juan Espinal, Óscar Villamizar Meneses, Gildardo Silva, Liliana Rodríguez,

Karyme Cotes Martínez, Hernán D. Cadavid, Juan Carlos Wills, Andrés Jiménez, Santiago Osorio Marín, José Jaime Uscátegui, Wadith Manzur Imbett, Wilmer Guerrero Avendaño, Luis Carlos Ochoa Tobón, Ángela María Vergara González, Hugo Alfonso Archila Suárez y otras firmas ilegibles. Carlos Alberto Benavides Mora, Robert Daza Guevara, Clara López Obregón, Imelda Daza Cotes.

Ponente: Primer Debate: Honorable Senador David Luna Sánchez.

Publicación: Proyecto Original: **Gaceta del Congreso** número 1381 de 2024

Ponencia 1er Debate: **Gaceta del Congreso** número 1663 de 2024

16. Proyecto de Ley número 155 de 2024 Senado, por medio de la cual se modifica la estructura nacional de donación, trasplante de órganos y componentes anatómicos, los artículos 542 de la Ley 9ª de 1979 y los artículos 6º, 8º y 15 de la Ley 1805 de 2016 y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorables Senadores Paloma Valencia Laserna, Angélica Lozano Correa, Alejandro Carlos Chacón, Ana María Castañeda, Jorge Benedetti Martelo, María José Pizarro; honorables Representantes Alejandro García Ríos, Juan Carlos Losada Vargas, Julio César Triana Quintero, Hernán Cadavid Márquez, Santiago Osorio Marín, Hernando González, Vladimir Olaya Mancipe, Yulieth Sánchez, Duvalier Sánchez Arango, Pedro Suárez Vacca, Jorge Eliécer Tamayo, Delcy Isaza Buenaventura.

Ponente: Primer Debate: honorable Senadora Paloma Valencia Laserna.

Publicación: Proyecto Original: **Gaceta del Congreso** número 1384 de 2024.

Ponencia 1er Debate: **Gaceta del Congreso** número 1777 de 2024.

17. Proyecto de Ley número 033 de 2024 Senado, por la cual se modifica el artículo 411 del Código Civil.

Autores: honorable Senador Alfredo Deluque Zuleta

Ponente: Primer Debate: honorable Senador Alfredo Deluque Zuleta

Publicación: Proyecto Original: **Gaceta del Congreso** número 1277 de 2024

Ponencia 1er Debate: **Gaceta del Congreso** número 1447 de 2024

18. Proyecto de Ley número 289 de 2024 Senado, 052 de 2023 Cámara, por medio de la cual se incorpora en el ordenamiento jurídico colombiano la violencia vicaria, se modifican las Leyes números 294 de 1996, 1257 de 2008 y 2126 de 2021 y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorables Senadores *Jahel Quiroga Carrillo, Griselda Lobo Silva, Aída Yolanda Avella Esquivel*; honorables Representantes *Leider Alexandra Vásquez Ochoa, Luz Marina Múnera Medina, Lina María Garrido, Alfredo Mondragón, Jennifer Pedraza, Astrid Sánchez Montes de Oca, Luvi Katherine Miranda Peña, Germán José Gómez López, Cristian Danilo Avendaño Fino, Daniel Carvalho Mejía, Pedro José Suárez Vacca, María Fernanda Carrascal Rojas, Juan Carlos Losada Vargas, Ermes Evelio Pete Vivas, Agmeth José Escaf Tijerino, Julia Miranda Londoño.*

Ponente: Primer Debate: honorable Senadora *María José Pizarro Rodríguez.*

Publicación: Proyecto Original: ***Gaceta del Congreso*** número 973 de 2023

Texto Aprb. Plenaria Cámara: ***Gaceta del Congreso*** número 555 de 2024

Ponencia 1er Debate Senado: ***Gaceta del Congreso*** número 1289 de 2024

Comisión Accidental: honorables Senadores *María José Pizarro Rodríguez; Germán Alcides Blanco Álvarez.*

19. Proyecto de Ley número 50 de 2024 Senado, por medio de la cual se modifican los artículos 137, 207, 213 y 244 de la Ley 906 de 2004, por la cual se expide el Código de Procedimiento Penal – para brindar herramientas a las víctimas dentro del proceso penal que les permitan aportar material probatorio clave en la etapa de indagación.

Autores: honorable Senador *Alfredo Deluque Zuleta*

Ponente: Primer Debate: honorable Senador *Alfredo Deluque Zuleta*

Publicación: Proyecto Original ***Gaceta del Congreso*** número 1308 de 2024

Ponencia 1er Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1447 de 2024

20. Proyecto de Ley número 32 de 2024 Senado, por la cual se modifican los artículos 113 y 114 de la Ley 2200 de 2022.

Autores: honorable Senador *Alfredo Deluque Zuleta*

Ponente: Primer Debate: honorable Senador *Alfredo Deluque Zuleta*

Publicación: Proyecto Original: ***Gaceta del Congreso*** número 1277 de 2024

Ponencia 1er Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1447 de 2024

21. Proyecto de Ley número 68 de 2024 Senado, por medio del cual se modifica el párrafo 2° del artículo 30 de la Ley 23 de 1982, sobre derechos morales de autor.

Autores: honorable Senador *Jonathan Pulido Hernández*, Honorable Representante *Marelen Castillo Torres.*

Ponente: Primer Debate: honorable Senador *Jonathan Pulido Hernández*

Publicación: Proyecto Original: ***Gaceta del Congreso*** número 1319 de 2024

Ponencia 1er Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1663 de 2024

22. Proyecto de Ley número 69 de 2024 Senado, por medio del cual se modifica el artículo 1122 del Código Civil y el artículo 1° de la Ley 1893 de 2018 (inclusión filiación civil en materia sucesoral).

Autores: honorable Senador *Jonathan Pulido Hernández*, Honorable Representante *Marelen Castillo Torres.*

Ponente: Primer Debate: honorable Senador *Jonathan Pulido Hernández.*

Publicación: Proyecto Original: ***Gaceta del Congreso*** número 1319 de 2024

Ponencia 1er Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1665 de 2024

23. Proyecto de Ley número 140 de 2024 Senado, por medio de la cual se regula la inembargabilidad de las rentas laborales e ingresos mínimos vitales de las personas naturales y se modifica el artículo 1677 del Código Civil y el artículo 594 del Código General del Proceso.

Autores: honorables Senadores *Angélica Lozano Correa, Ana Carolina Espitia Jerez, Humberto de la Calle Lombana*; honorables Representantes *Olga Lucía Velásquez Nieto, Cristian Danilo Avendaño Fino, Carolina Giraldo Botero, Wilmer Castellanos Hernández.*

Ponente: Primer Debate: honorable Senador *Humberto de la Calle*, Ponente

Publicación: Proyecto Original: ***Gaceta del Congreso*** número 1339 de 2024

Ponencia 1er Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1703 de 2024

24. Proyecto de Ley número 02 de 2024 Senado, por medio de la cual se modifica y adiciona a la Ley 1448 de 2011, para la participación y reparación de víctimas del sector religioso con ocasión del conflicto, y se dictan otras disposiciones.

Autores: Honorables Senadores *Lorena Ríos Cuéllar, Josué Alirio Barrera Rodríguez, Honorio Miguel Henríquez Pinedo, Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán, Germán Blanco Álvarez, Gloria Inés Flórez Schneider*; honorables Representantes *Ángela María Vergara González, Christian Garcés Aljure, Susana Gómez Castaño, José Jaime Uscátegui Pastrana.*

Ponente: Primer Debate: honorable Senador *Germán Blanco Álvarez.*

Publicación: Proyecto Original: ***Gaceta del Congreso*** número 1118 de 2024

Ponencia 1er Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1820 de 2024

25. Proyecto de Ley número 98 de 2024 Senado, por medio de la cual se establecen las mutilaciones estéticas como formas de maltrato animal.

Autores: honorable Senador *Fabián Díaz Plata*

Ponente: Primer Debate: honorable Senador *Germán Blanco Álvarez*

Publicación: Proyecto Original: ***Gaceta del Congreso*** número 1326 de 2024

Ponencia 1er Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1820 de 2024

26. Proyecto de Ley número 144 de 2024 Senado, por medio del cual se modifican los artículos 164, 250 y 251 de la Ley 1437 de 2011.

Autores: honorables Senadores; *Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán, Guido Echeverri Piedrahíta, Soledad Tamayo Tamayo, Marcos Daniel Pineda, Juan Samy Merheg Marín*; honorable Representante *Andrés Felipe Jiménez Vargas*.

Ponente: Primer Debate: honorable Senador *Óscar Barreto Quiroga*

Publicación: Proyecto Original: ***Gaceta del Congreso*** número 1381 de 2024

Ponencia 1er Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1858 de 2024

27. Proyecto de Ley número 279 de 2024 Senado, por medio de la cual se establece la obligatoriedad para los candidatos a presidencia, gobernaciones y alcaldías de participar en debates públicos durante la campaña electoral y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorables Senadores *Ana Carolina Espitia Jerez, Jonathan Pulido Hernández*; honorables Representantes *Duvalier Sánchez Arango, Olga Lucía Velásquez Nieto, Elkin Rodolfo Ospina Ospina, Cristian Danilo Avendaño Fino, Hernando González, Julián David López Tenorio, Juan Camilo Londoño Barrera, Santiago Osorio Marín*.

Ponente: Primer Debate: honorable Senador *Jonathan Ferney Pulido Hernández*

Publicación: Proyecto Original: ***Gaceta del Congreso*** número 1722 de 2024

Ponencia 1er Debate: ***Gaceta del Congreso*** número...

Para ver la ponencia por favor dar clic aquí:

28. Proyecto de Ley número 281 de 2024 Senado, por medio del cual se modifican las Leyes 599 de 2000, 906 de 2004, 1098 de 2006, 1121 de 2006 y 1453 de 2011, en relación con la figura de la reparación integral, la concesión de beneficios

por allanamientos y preacuerdos, y la aplicación del principio de oportunidad, entre otras reformas orientadas a garantizar una administración de justicia penal pronta y eficaz.

Autores: Presidente de la Corte Suprema de Justicia, doctor *Gerson Chaverra Castro*; la Fiscal General de la Nación, doctora *Luz Adriana Camargo Garzón*, y la Ministra de Justicia y del Derecho, doctora *Ángela María Buitrago Ruiz*; honorable Senador *Julián Gallo Cubillos*, honorables Representantes *Héctor Chaparro Chaparro, Pedro Suárez Vacca, Gildardo Silva Molina, Alirio Uribe Muñoz, Mary Anne Perdomo, Eduard Sarmiento Hidalgo, Gabriel Parrado Durán, Jorge Tamayo Marulanda, Ermes Pete Vivas, Reinaldo Cala Suárez, Pedro Baracutao García, Piedad Correal Rubiano, Gabriel Becerra Yáñez, Cristóbal Caicedo Angulo, Gloria Arizabaleta Corral, Heráclito Landínez, Norman Bañol Álvarez, Susana Gómez Castaño, Alejandro Ocampo Giraldo, María del Mar Pizarro, Dorina Hernández Palomino, Álvaro Rueda Caballero, Dolcey Torres Romero, Erick Velasco Burbano, Álvaro Henry Monedero Rivera*.

Ponente: Primer Debate: honorables Senadores: *Ariel Ávila* (Coordinador) *Fabio Amín, Carlos Fernando Motoa, Germán Blanco, Paloma Valencia, María José Pizarro, Aída Quilcué, Julio Elías Chagüi Flórez, Julián Gallo*.

Publicación: Proyecto Original: ***Gaceta del Congreso*** número 1720 de 2024

Ponencia 1er Debate: ***Gaceta del Congreso*** número...

Para ver la ponencia por favor dar clic aquí:

V

Lo que propongan los (las) honorables Senadores(as)

VI

Negocios sustanciados por la Presidencia

El Presidente,

Honorable Senador *Ariel Fernando Ávila Martínez*.

El Vicepresidente,

Honorable Senador *Carlos Fernando Motoa Solarte*.

La Secretaria General,

dra. *Yury Lineth Sierra Torres*.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Jonathan Ferney Pulido Hernández:

Presidente, buenos días a usted y los Senadores que están acá presentes. Presidente, yo quiero respetuosamente hacerle una recomendación: Usted queda muy bien citando los jueves. Yo a usted le dije, ayer en plenaria, que aquí nadie puede salir a decir que usted no está trabajando en esta Presidencia de la Comisión Primera, porque sí hemos trabajado y usted ha trabajado.

La recomendación es, Presidente, revisemos si citamos el lunes o de qué forma podemos de verdad llegar a trabajar un poco más extenso desde la Comisión Primera, pero no decirnos mentiras y de pronto desgastar a un grupo de Senadores que sí van a venir esos jueves, pero no va a existir un quórum. Usted acaba de mencionar que la semana de velitas también va a citar, pues va a pasar exactamente lo que está pasando hoy: vamos a llegar 5 y los demás no van a venir.

Entonces yo *sí* le pido, Presidente, que reconsidere; se lo digo respetuosamente, porque usted puede quedar muy bien citando los jueves, pero entonces los 5 que si venimos vamos es a perder el tiempo, y pues yo tengo bastantes cosas legislativas por hacer con mi equipo. Le agradecería si pues toma en cuenta la opinión, hablando con los 21 Senadores de la Comisión Primera, para ver si sí van a hacer presente o no, porque desde ayer varios estaban anunciando que hoy no venían.

La Presidencia interviene para un punto de orden:

Senador Jota P, nosotros hicimos una encuesta que hizo la Secretaría hace más o menos un mes, preguntando si citábamos lunes o jueves; ganó jueves. Solo creo que hubo 2 o 3 Senadores que... claro vienen varios festivos, que ganaron los jueves.

Yo voy a hablar con todos para poder dar trámite a los proyectos, sino no, pero al menos los siguientes tres jueves o miramos, pero la otra semana es festivo lunes, vamos a citar jueves; está dentro de la reglamentación que nosotros dijimos que dos jueves al mes y al menos la siguiente semana. Es que yo de verdad les digo había... habían pasado literal 69 proyectos radicados por esta Comisión ¿cuánto llevamos o negando o aprobando? 10, o sea hay 59 que se nos van a morir sin darle una sola discusión.

Entonces, ahí el Senador Blanco nos daba una buena idea de proyectos que no generaran tanto debate poderlos meter en los primeros puntos. Lo que vamos a hacer Senador Jota P para anunciar es vamos a volver a hablar con todos los 21 Senadores y Senadoras, a pedirles el favor de que vengan el próximo jueves y al menos el siguiente jueves o si es un lunes de semana que no tenga feriado y lo hacemos, al menos dos seguidos para poder dar cumplimiento.

Y además me falta si la oposición cita sesiones de ellos, debates de control político que tengo estancados acá, uno de David Luna y otro de María José Pizarro. Bueno, entonces lo hacemos, señor, siga.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Jonathan Ferney Pulido Hernández:

Regáleme 15 segundos para dejarle una claridad, Presidente, y primero reconocer que sí, que usted se ha esforzado en que avance todo este tema legislativo y podamos sacar proyectos adelante.

Pero segundo, dejarle una claridad: si a usted a mi cita un día festivo yo aquí estaré, porque la mayoría de las semanas estoy de lunes a viernes y pues la gente que trabaja en el Congreso es testiga de eso. Solo lo que quiero es que no perdamos el tiempo los 5 que *sí* vamos a venir porque no va a existir quórum decisorio.

Atendidas instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da lectura al siguiente punto del orden del día.

III

Anuncio de proyectos para la próxima sesión

La Secretaría da lectura a los proyectos que, por disposición de la Presidencia, se someterán a discusión y votación en la próxima sesión ordinaria de la Comisión, de conformidad con el artículo 160 inciso 5°. de la Constitución Política:

- **Proyecto de Acto Legislativo número 03 de 2024 Senado**, por medio del cual se modifican los artículos 264 y 265 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de Ley número 289 de 2024 Senado, 052 de 2023 Cámara**, por medio de la cual se incorpora en el ordenamiento jurídico colombiano la violencia vicaria, se modifican las Leyes 294 de 1996, 1257 de 2008 y 2126 de 2021 y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de Acto Legislativo número 01 de 2024 Senado**, por la cual se modifica el artículo 48 de la Constitución Política.
- **Proyecto de Ley número 32 de 2024 Senado**, por la cual se modifican los artículos 113 y 114 de la Ley 2200 de 2022.
- **Proyecto de Ley número 33 de 2024 Senado**, por la cual se modifica el artículo 411 del Código Civil.
- **Proyecto de Ley número 50 de 2024 Senado**, por medio de la cual se modifican los artículos 137, 207, 213 y 244 de la Ley 906 de 2004 – por la cual se expide el Código de Procedimiento Penal – para brindar herramientas a las víctimas dentro del proceso penal que les permitan aportar material probatorio clave en la etapa de indagación.
- **Proyecto de Ley número 38 de 2024 Senado**, por la cual se regula el ejercicio de cabildeo, se crea el registro público y se garantiza el proceso de toma de decisiones en el sector público.
- **Proyecto de Acto Legislativo número 07 de 2024 Senado**, por medio del cual se modifica el artículo 135 de la Constitución Política para incluir a los directores de las unidades administrativas especiales

con personería jurídica como sujetos de moción de censura.

- **Proyecto de Ley número 114 de 2024 Senado**, por medio de la cual se reconoce el carácter de factor salarial a la bonificación judicial de los servidores públicos de la Fiscalía General de la Nación, la rama judicial y la justicia penal militar; la dirección ejecutiva de administración judicial y las direcciones seccionales de la rama judicial.
- **Proyecto de Ley número 37 de 2024 Senado**, por medio del cual se modifica el Decreto ley 589 de 2017.
- **Proyecto de Ley número 145 de 2024 Senado**, por medio de la cual se modifica el artículo 83, 162 y el artículo 188 de la Ley 599 de 2000 y se dictan otras disposiciones – por la niñez y adolescencia libre.
- **Proyecto de Ley número 68 de 2024 Senado**, por medio del cual se modifica el parágrafo 2 del artículo 30 de la Ley 23 de 1982, sobre derechos morales de autor.
- **Proyecto de Ley número 69 de 2024 Senado**, por medio del cual se modifica el artículo 1122 del Código Civil y el artículo 1° de la Ley 1893 de 2018 (inclusión filiación civil en materia sucesoral).
- **Proyecto de Ley número 140 de 2024 Senado**, por medio de la cual se regula la inembargabilidad de las rentas laborales e ingresos mínimos vitales de las personas naturales y se modifica el artículo 1677 del Código Civil y el artículo 594 del Código General del Proceso.
- **Proyecto de Acto Legislativo número 10 de 2024 Senado**, por medio de la cual se modifica el artículo 171 de la Constitución Política de Colombia, con el fin de crear la circunscripción nacional especial para comunidades y pueblos afrocolombianos en el Senado de la República.
- **Proyecto de Ley número 120 de 2024 Senado**, por medio del cual se reconoce a la Panamazonía colombiana como un sistema de vida regional de la nación.
- **Proyecto de Ley número 06 de 2024 Senado**, por medio de la cual se crea el tipo penal de acto sexual con animales, se modifica la Ley 599 de 2000 y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de Acto Legislativo número 05 de 2024 Senado**, por medio del cual se modifica el artículo 107 de la Constitución Política de Colombia y se eleva a rango constitucional el mecanismo de paridad para fortalecer la participación de mujeres en política”. **Acumulado con el Proyecto de Acto Legislativo número 06 de 2024.**
- **Proyecto de Ley número 91 de 2024 Senado**, por la cual se establece el procedimiento de avalúo, constitución e imposición de las servidumbres legales de energías renovables no convencionales y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de Ley número 155 de 2024 Senado**, por medio de la cual se modifica la estructura nacional de donación, trasplante de órganos y componentes anatómicos, los artículos 542 de la Ley 9ª de 1979 y los artículos 6°, 8° y 15 de la Ley 1805 de 2016 y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de Ley número 54 de 2024 Senado**, por la cual se modifica la Ley 1751 de 2015 y se dictan otras disposiciones en materia de salud y seguridad social en salud. **Acumulado con Proyecto de Ley número 59 de 2024 Senado**, por medio de la cual se modifica la Ley 1751 de 2015 y se dictan otras disposiciones orientadas a fortalecer el sistema de seguridad social en salud,
- **Proyecto de Ley número 02 de 2024 Senado**, por medio de la cual se modifica y adiciona a la Ley 1448 de 2011, para la participación y reparación de víctimas del sector religioso con ocasión del conflicto, y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de Ley número 98 de 2024 Senado**, por medio de la cual se establecen las mutilaciones estéticas como formas de maltrato animal”.
- **Proyecto de Ley número 144 de 2024 Senado**, por medio del cual se modifican los artículos 164, 250 y 251 de la Ley 1437 de 2011.
- **Proyecto de Ley número 83 de 2024 Senado**, por medio de la cual se fortalecen los consejos de juventud, se modifica la Ley estatutaria 1622 de 2013 y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de Ley número 225 de 2024 Senado**, por la cual se reforma la Ley 1621 de 2013 para reforzar la protección a los derechos humanos y fortalecer el marco jurídico de los organismos que llevan a cabo actividades de inteligencia y contrainteligencia, se fortalece el sistema de depuración de datos y archivos de inteligencia y contrainteligencia y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de Ley número 279 de 2024 Senado**, por medio de la cual se establece la obligatoriedad para los candidatos a presidencia, gobernaciones y alcaldías de participar en debates públicos durante la campaña electoral y se dictan otras disposiciones.

- **Proyecto de Ley número 281 de 2024 Senado**, por medio del cual se modifican las Leyes 599 de 2000, 906 de 2004, 1098 de 2006, 1121 de 2006 y 1453 de 2011, en relación con la figura de la reparación integral, la concesión de beneficios por allanamientos y preacuerdos, y la aplicación del principio de oportunidad, entre otras reformas orientadas a garantizar una administración de justicia penal pronta y eficaz.
- **Proyecto de Acto Legislativo número 16 de 2024 Senado**, por el cual se modifica el artículo 112 de la Constitución Política de Colombia.
- **Proyecto de Ley número 49 de 2024 Senado**, por medio de la cual se modifica la Ley Estatutaria 1622 de 2013, modificada por la Ley Estatutaria 1885 de 2018 y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de Ley número 272 de 2024 Senado, 031 de 2023 Cámara, acumulado con el Proyecto de Ley número 038 de 2023 Cámara**, por la cual se adoptan medidas tendientes a proteger integralmente a niños,

niñas, adolescentes y jóvenes en condición de vulnerabilidad por la pérdida de su madre o cuidadora por feminicidio, se modifica parcialmente la Ley 1098 de 2006 y se dictan otras disposiciones.

La Secretaría informa que se realizaron los anteriores anuncios, de acuerdo con el artículo 145 de la Constitución Política y el artículo 95 de la Ley 5ª de 1992.

Siendo las 10:06 a. m., la Presidencia levanta la sesión y se convoca a sesión el martes 12 de noviembre de 2024 a partir de las 8:30 a. m., en el recinto de la Comisión Primera de Senado Salón Guillermo Valencia – Capitolio Nacional.

PRESIDENTE,

ARIEL FERNANDO AVILA MARTINEZ

VICEPRESIDENTE,

CARLOS FERNANDO MOTOA SOLARTE

SECRETARIA GENERAL,

YURY LINETH SIERRA TORRES